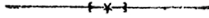


VARIEDADES EUSKARAS.



FABRICACION DEL VINO DE CHAMPAGNE EN BIZCAYA.—En la *Gaceta industrial económica. y científica* de Madrid, año XII, Mayo de 1876, páginas 153 y siguientes, se dá noticia de *La fabricacion del vino de Champagne* y de un nuevo sistema de trasegarlo, y en sus páginas 200 y 201 del año siguiente se describe el nuevo instrumento sencillo para trasegar el vino.

Sobre este interesante invento de D.M.de C., hé aquí cómo se expresaba un diario de Bilbao:

«Un ilustrado caballero vizcaino, excesivamente modesto: pues se firma con las iniciales M. de C., ha inventado un sencillo, ingenioso y eficaz aparato con el que se vence fácilmente una de las dificultades mas grandes que ofrecía la fabricacion del vino espumoso ó *Champagne*, que era el trasiego del líquido ya embotellado ó fermentado. La *Gaceta Industrial* ha dado á conocer en Julio último este aparato por medio de un excelente grabado y la descripcion del mismo, hecho por el autor, que ya en otro artículo precedente había dado á luz observaciones prácticas muy útiles para la fabricacion del Champagne, monopolizada hasta aquí por los franceses, que envolvían su teoría en misterios y contradicciones, para que perdiesen la paciencia con el mal éxito los que quisiesen ponerla en práctica, y hacer creer que la produccion de tan afamado Champagne era peculiar de su terreno vinícola.»



LOS ESCUDOS MUNICIPALES DE VIZCAYA.—Generalmente la adopcion de escudos de armas por los linajes, sitio empezó, se generalizó en Vizcaya del siglo XIV al XV, y lo mismo puede decirse de su adopcion por los municipios. Entre éstos fueron muy pocos los que los adoptaron, ó mejor dicho, casi se redujeron á las villas que, ya por su condicion realenga ó ya por sus mayores pretensiones de urbanidad, creyeron no debían prescindir de aquella formalidad heráldica.

La villa de Bilbao, fundada el año 1300, tenía ya escudo de armas poco más de medio siglo despues, tomándole de la casa de Zubialdea y añadiéndole el distintivo de la de Haro, con lo que su escudo vino

á ser un puente, una torre y dos lobos. El puente y la torre junto á él, eran las armas de la Casa de Zubialdea, cuyo nombre significa *cerca del puente*, como lo estaba aquella casa, que era la que en 1865 se derribó en la plaza vieja de Bilbao, esquina derecha de Artecalle. Cuando en el siglo inmediato se levantó al pié del puente la iglesia de San Anton, abierta al culto en 1433, en el escudo de la villa la torre se substituyó con una iglesia, ya fuese por devocion, ya por exceso de realismo ó ya por creer que la torre que figuraba en él no era la de Zubialdea, sino el alcázar (que supongo no pasaría de una modesta torre) levantado por D. Alonso XI y derribado para levantar en su sitio la iglesia.

Vemos, pues, que Bilbao al adoptar escudo municipal adoptó el de la casa solariega mas antigua y calificada que había en su jurisdiccion. A su ejemplo, ó sin su ejemplo, lo mismo hicieron otros municipios, menos la generalidad de las villas que eran puerto de mar, pues éstas, ya porque no hubiese en su escaso recinto jurisdiccional casa armara alguna de importancia ó porque prefiriesen al simbolismo genealógico el industrial, simbolizaron en su escudo su principal industria, que era la navegacion y la pesca de la ballena, muy importante entónces en nuestro litoral Cantábrico.

Muchas casas solariegas de estepais, á pesar de ser muy antiguas y honradas, se abstuvieron de adoptar escudo de armas, fuese por modestia ó porque por otras razones no llegó á ellas la manía heráldica, que por otra parte casi siempre procedía de individuos de las familias ó linajes que ocupaban puestos más ó ménos altos y visibles en la Côte ó en las principales carreras del Estada.

Las repúblicas de Vizcaya que sucesivamente fueron adoptando escudo, siguieron la antigua costumbre de adoptar el de la casa armara más calificada é influyente de su jurisdiccion. Paréceme que en esto no anduvieron descaminadas ni andan las que hoy siguen su ejemplo, no por vanidad nobiliaria, sino para utilizar un distintivo que comprenda la colectividad y autoridad del comun ó municipio.

Entre los pueblos que le han adoptado recientemente con el principal motivo de haber levantado edificios municipales y desear decorarlos con aquel distintivo, se cuentan los concejos de Santurce y San Salvador, pertenecientes á los siete del valle de Somorrostro. Santurce ha adoptado el escudo de los Señores de Vizcaya, en atencion á haber tenido éstos en aquel Concejo un palacio don le solían habitar «por ser Santurce lugar muy deleitoso», como dicen las antiguas crónicas, y San Salvador de Trápaga (nombre que llevaba antiguamente con más propiedad que el moderno) el primitivo de la

casa de Salazar, que era de trece estrellas de oro en campo rojo, en conmemoracion de una de las ramas de aquel ilustre linage, establecida á mediados del siglo XVI en Galindo, jurisdiccion de San Salvador, donde labró palacio y capilla y ya tenia un molino y casa más modesta desde tiempo relativamente antiguo.

Algunos municipios de Vizcaya han adoptado modernamente escudo municipal, y le han adoptado a su capricho y sin más autoridad que la propia. Otros, y entre ellos los ya citados de Santurce y San Salvador, lo han hecho pidiendo autorizacion y consejo para ello á la Diputacion, y me parece que este procedimiento deben seguir los pueblos que en lo sucesivo quieran proveerse de tal distintivo, porque así tendrá éste más autoridad y no se formará como suele decirse á tontas y á locas.—Antonio de Trueba.

* *
*

UN NUEVO ZORTZICO.—El juéves último, 16 del corriente, se dió en el Teatro de Vitoria un concierto con el objeto de redimir del servicio militar al antiguo y aprovechado discípulo del Conservatorio y aventajado pianista D. Juan Aramburu.

Todos los elementos musicales con que cuenta aquella ciudad prestaron su generoso concurso, así como tambien el insigne tenor Tamberlick, que entusiasmó al público cantando, con acompañamiento de coro, un nuevo zortzico, á cuatro voces, compuesto expresamente para dicha velada por el profesor Sr. Gogorza, y que es una lágrima á las perdidas libertades euskaras y una esperanza para el porvenir.

Hé aquí la letra de este zortzico, escrita por nuestro querido amigo y colaborador Ricardo Becerro de Bengoa:

Las populares leyes
Que el eúskaro gozo,
Por muchos siglos fueron
Del mundo admiracion.
Hoy, que los pueblos alzan
De libertad la voz,
Perdida aquí se llora
La que antes disfrutó.

Coro.

Tranquilo el pecho esté,
Euskária se abatió? Nó.
De un siglo libre espera
Digna reparacion.

Vivió en la vasca tierra
La santa libertad,
Dando á sus pobres hijos
Constante bienestar.
Maldita la discordia
Que en época fatal
Tanta ventura hundiera
Cuando eclipsó la paz.

Coro.

Tranquilo el pecho esté,
Euskária se abatió? Nó.
De un siglo libre espera
Digna reparacion.